



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00547	00
DEMANDANTE	RICARDO SALDARRIAGA VELEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por RICARDO SALDARRIAGA VELEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003980062, por valor de \$3.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas a cargo de SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Gonzalo Alberto Vanegas Cardona, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir dineros y de recibir títulos a su nombre (Ver fol. 14 a 17 Archivo 01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d8ab2df0d030ca93f412e7b12e8061349fb14651df2127168d283e9d234bc4c**

Documento generado en 09/12/2022 11:37:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>